

Universidad Estatal a Distancia

Plan de Trabajo

Candidatura al Consejo Universitario

Sector Sedes Universitarias

Período: 2026-2031



Proponente:

Lic. Roberto Fallas Mora
Jefe de Sede — UNED Puriscal

El fortalecimiento de la UNED en los territorios

*Hacia una gobernanza académica, técnica y descentralizada
de mayor impacto social.*

Resumen ejecutivo

El presente plan de trabajo fundamenta un compromiso ético y estratégico con la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y con su rol en el desarrollo nacional y territorial. Frente a un entorno en el que la educación superior pública corre riesgos presupuestarios y cuestionamientos de legitimidad, esta propuesta se orienta a superar la dicotomía operativa entre la “Sede Central” y los “territorios”.

La apuesta es por la unidad institucional, porque la fortaleza de la UNED reside en la integración de sus sedes como un solo cuerpo académico y técnico. Se parte del supuesto de que las posibilidades de desarrollo y justificación del quehacer universitario se encuentran, en gran medida, en los territorios. Aquí es donde su pertinencia y relevancia demanda, prioritariamente, ser demostrada.

El mismo Sistema Universitario Público, financiado por el FEES, se justifica por las diversas opciones de educación superior de calidad y labores sustantivas cuyo impacto tiene que observarse más allá del Valle Central. Por su naturaleza institucional esta universidad es especialmente sensible a dicha demanda nacional.

La estrategia que aquí se plasma apunta a los siguientes propósitos: a) la búsqueda activa de sistemas de rentabilidad social, como métrica de defensa presupuestaria y justificación del FEES; b) la profundización del proceso de democratización y desarrollo institucional; c) la dignificación de la persona servidora pública universitaria en todos sus niveles; d) la vanguardia tecnológica al servicio de la equidad; y e) la redistribución del FEES, basada en criterios programáticos y de justicia distributiva,

para que la inversión educativa fortalezca la movilidad social y un desarrollo verificable en las comunidades en regiones; que es transversal respecto a los cuatro propósitos precedentes.

Tabla de contenidos

1. Introducción y justificación
2. Valores e intencionalidad de la acción
3. Objetivo general
4. Ejes para el fortalecimiento de la labor sustantiva en los territorios
 - 4.1 Gestión presupuestaria y redistribución del FEES
 - 4.2 Modelo de rentabilidad social (SROI)
 - 4.3 Dignificación y permanencia del talento humano
 - 4.4 Regionalización de la academia, comprendida como las 3 áreas sustantivas.
 - 4.5 Transformación digital y cierre de brechas
5. Gobernanza y vida estudiantil
6. Conclusiones

1. Introducción y justificación

Esta candidatura como representante de sedes ante el Consejo Universitario (CU) nace de la experiencia y la reflexión sobre las demandas actuales de la educación a distancia y frente a las amenazas evidentes para nuestro Sistema de Educación Estatal Superior. La mejor defensa ante los ataques de las autoridades gubernamentales actuales son las argumentaciones basadas en evidencias, tanto como la mejora continua y la transformación estructural en curso, para responder con agilidad a las disparidades regionales, que hoy ya son parte de las exigencias de la comunidad nacional. En esa dirección apuntan también los cinco Congresos universitarios celebrados a lo largo de sus casi cincuenta años (1977-2027), cuyo resultado es ya una universidad madura y merecedora del compromiso de sus estudiantes, administrativos y académicos, a lo interno; y, al menos, de los demás colegas de las otras universidades públicas, a lo externo.

No obstante, los retos que nos corresponde enfrentar en el quinquenio que se avecina son de otra naturaleza y están estrechamente ligados a la capacidad de negociar y de justificar, ante los gobiernos de turno y la sociedad civil, la importancia del FEES, así como el modo en que este ha venido perdiendo valor como porcentaje del PIB de forma paulatina, desde la última administración del PAC hasta la fecha. Frente a las amenazas, recortes y descréditos arbitrarios corresponde defender que el presupuesto educativo no es un gasto, sino una inversión indispensable para el desarrollo social y económico del país. Un enfoque fiscalista como el que se quiere

seguir imponiendo nos condena como país y pueblo al rezago y al oscurantismo en un mundo donde el conocimiento hace cada vez más la diferencia.

A lo interno, pese a los esfuerzos realizados, persiste cierta inercia centralista, entre la gestión de las unidades académicas, administrativas y de vida estudiantil, ubicadas en la sede central y gestión que se lleva a cabo en las sedes universitarias, las cuales se ubican en todo el territorio nacional. Esta propuesta promueve derribar los muros burocráticos para que las decisiones del plenario y de las entidades de sede central, fortalezcan su rostro regional.

Para ello hay que tender puentes en dicha gestión para lograr una mejor y mayor proyección estratégica de la UNED, a la altura de su importancia actual e histórica. Por eso, es vital considerar que, conforme al artículo 25 del Estatuto Orgánico, a la Ley General de Control Interno y a las demás leyes de la República, al Consejo Universitario, le corresponde aprobar las decisiones sobre reformas normativas y de política para el desarrollo institucional, cuyos alcances trascienden a la comunidad universitaria, regional e incluso nacional. La ejecución de tales medidas compete al Rector, y al resto de la administración activa. De ahí que los niveles de comunicación y coordinación entre el Consejo Universitario y la administración, en especial con la figura del Rector, deben ser trascendentales para la proyección del Consejo Universitario hacia la comunidad universitaria y la sociedad nacional e internacional. No menos importante tendrá que ser la capacidad de ese órgano colegiado para escuchar y responder de manera oportuna y asertiva a las necesidades y demandas de la comunidad universitaria.

2. Valores e intencionalidad de la acción

La gestión que se somete a la consideración de los electores se regirá por cinco principios generales que orientan la participación del representante regional:

Unidad institucional: Reconocimiento de cada sede como centro de excelencia académica integral, con presencia efectiva e impacto medible de la UNED en cada territorio.

Transparencia: Rendición de cuentas periódica sobre los acuerdos del Consejo Universitario, para fortalecer la confianza de la comunidad universitaria, así como la ejecución de tales acuerdos por parte de la administración activa.

Autonomía responsable: Cuidar la independencia universitaria y la libertad de cátedra, apoyada en una ejecución presupuestaria eficiente y orientada a resultados, así como una gestión eficaz del conocimiento que se busca transferir a quienes más lo requieren.

Diálogo permanente: Favorecer una dinámica de cambio basada en concertaciones, diálogos y escucha constante de los diversos actores de la comunidad universitaria.

Desarrollo multidimensional: Facilitar el desarrollo humano, entendido como la posibilidad de potenciar una vida mejor, con mayores capacidades, para el mayor número de personas, incluyendo funcionarios, estudiantes y otros usuarios de la UNED.

Calidad académica: Este aspecto debe ser una búsqueda constante en todas las áreas y en especial en la entrega de docente y formación profesional. Dentro del sistema, el modelo de la UNED, es distinguido por su grado de dificultad y exigencia, eso no debe de cambiar nunca. Es probable y discutible, que el mal uso de algunas tecnologías, ha estado propiciando un deterioro académico, en el cual el CU y toda la UNED deben intervenir.

3. Objetivo general

Mejorar normativa y políticas institucionales que fortalezcan un modelo de gestión eficiente y territorializado, basado en resultados evidentes y medibles, con el fin de justificar el presupuesto institucional no como un gasto corriente, sino como la inversión estratégica de mayor retorno para la sociedad costarricense, ateniéndose a criterios de rentabilidad social y desarrollo multidimensional.

4. Ejes orientadores para el fortalecimiento de la labor sustantiva en los territorios

A continuación, se exponen los cinco ejes de acción que articulan esta propuesta, considerando a los territorios donde se ubica cada una de las sedes, así como su zona de influencia, como la siguiente área desarrollo próxima de la UNED o a la que, a mi entender, posee mayor potencial.

4.1 Gestión presupuestaria y redistribución del FEES

La negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) debe migrar de una disputa de cuotas a una optimización del ecosistema universitario público del país. En ese sentido, se proponen tres ejes técnicos:

Índice de territorialidad: Medición de variables que reconozcan el costo operativo y la importancia del conjunto de sedes distribuidas a lo largo y ancho del territorio nacional.

Equidad distributiva: Propuesta de una hoja de ruta plurianual ante el CONARE para ajustar los porcentajes de participación sobre la base de indicadores objetivos como matrículas, becas, poblaciones en desventaja, proyectos de extensión e investigación, entre otros.

Optimización del capital: Continuar impulsando la sustitución progresiva de alquileres por infraestructura propia, a fin de liberar recursos hacia la academia, y replantear la estrategia de construcción adecuada a la realidad y a las necesidades de cada región.

- **Impacto institucional:** Contar con índices e indicadores que permita valorar el impacto de cada universidad pública en las regiones (indicadores de calidad académica de las personas graduadas, número becas por año, estudiantes graduados por sede universitaria, nivel de grado académico alcanzado por cada persona graduada y tiempo de graduación). En caso de la UNED, se tiene un nivel de ingresos nuevos aceptables, sin embargo, la deserción sigue siendo muy elevada, y el número de graduados, relativamente bajo. La pregunta central de hoy en día, está relacionada con la calidad académica de nuestros profesionales, por el tema de un modelo casi “virtualizado”, que incrementan el número de graduados, pero, no se cuestionan aspectos de facilidad con el fraude académico, por ejemplo, garantizar que sea el mismo estudiante que realice las actividades evaluativas. Este es uno de los mayores retos en el tema de calidad académica que tiene hoy la UNED.

4.2 Modelo de rentabilidad social

Para blindar el presupuesto resulta imperativo adoptar la metodología del Retorno Social de la Inversión (SROI, por sus siglas en inglés). Ello implica establecer una comisión del más alto nivel para que, en un plazo no mayor a seis meses, discuta y proponga las estrategias requeridas, que pueden incluir, entre otras, las siguientes:

Impacto en la empleabilidad: Medición del incremento de ingresos de personas graduadas en zonas rurales frente a la media local.

Prevención de migración: Cuantificación del ahorro estatal derivado del arraigo territorial de las personas jóvenes que, de otro modo, se verían compelidas a migrar.

Valoración del desarrollo humano local: Estimación de costos de los servicios de extensión brindados a gobiernos locales y a organizaciones sociales, entre otros aportes.

4.3 Dignificación y permanencia del talento humano

El recurso humano constituye un factor esencial para la educación superior a distancia. La estabilidad laboral y la recalificación de puestos en las sedes regionales son prioridades inmediatas. Dada la naturaleza del FEES, es fundamental no atraer más procesos de secundarización y ejecutar las políticas al respecto que desde el 2010, emitió el CU, relacionadas con las condiciones básicas de dicho convenio con el MEP. De la misma forma, en lo relacionado con la gestión de Colegios Científicos, que si bien se pueden alojar y ser instituciones amigas, con las que se juega un rol, no deben absorber asignaciones presupuestarias del FEES.

4.4 Regionalización de la academia, comprendida como las 3 áreas sustantivas

La docencia, la investigación y la extensión deben poseer pertinencia directa en los territorios. Se requiere, por tanto, revisar los criterios del Reglamento de la Carrera Universitaria del sector profesional, en especial de las personas que laboran en extensión e investigación, a fin de que el trabajo de campo y la resolución de problemas locales mediante proyectos, así como otras labores y productos académicos propios de la docencia, obtengan un reconocimiento equivalente al que hoy reciben las publicaciones en revistas indexadas. Con ello se incentiva que la persona investigadora o extensionista se constituya en un actor social activo dentro de su comunidad y se promueve el logro de la innovación académica, con una visión territorializada.

4.5 Transformación digital y cierre de brechas

La inversión tecnológica debe centrarse en combatir la “soledad digital” y evitar el fraude, a través de la formación de comunidades de aprendizaje. Se propone redirigir excedentes operativos hacia laboratorios móviles y entornos de aprendizaje adaptativos, de manera que el estudiantado de zonas fronterizas acceda a herramientas de vanguardia similares a las disponibles en la Gran Área Metropolitana (GAM).

5. Gobernanza y vida estudiantil

Se impulsará la institucionalización de las Sesiones Itinerantes del Consejo Universitario. El objetivo es transitar de un diseño de políticas “de escritorio” hacia una escucha activa en las sedes, de modo que las carencias y los anhelos estudiantiles se traduzcan en mociones vinculantes con respaldo técnico. Ello se complementará con la apertura de espacios de diálogo abierto y permanente con la comunidad universitaria y los territorios.

6. Conclusiones

A partir del diagnóstico y de la propuesta desarrollada, se subrayan tres convicciones que guiarán la gestión durante el período 2026-2031:

Liderazgo de bloque: Solo una UNED integrada podrá prevalecer ante las presiones externas.

Defensa técnica: La rentabilidad social será la herramienta fundamental para demostrar el valor público diferenciado de la institución.

Justicia financiera: Es imperativo que la distribución del FEES refleje la responsabilidad social y el alcance territorial único de nuestra universidad con base en índices e indicadores de impacto en el desarrollo local y nacional.

Impulsemos juntos el cambio

*La voz de las sedes en el Consejo Universitario de la UNED,
es indispensable para el desarrollo de los territorios y la institución.*
